

Santiago, 28 de agosto de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa Hecho Esencial**

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria del día de ayer, el directorio de **Banco Santander - Chile** aprobó la celebración de las siguientes operaciones para la prestación de servicios con la sociedad relacionada Santander Global Technology S.L.:

- a) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Nuevas funcionalidades Tallyman.
- b) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Nuevas funcionalidades Norkom – WLN Online.
- c) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Relevamiento Reactivación AIS Fase II.
- d) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Programa – Solución Vulnerabilidades Hacking Ético.
- e) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Informe Vales Vista empresa.
- f) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Mantenedor Productos Norkom.
- g) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Flexibilización de cobro Planes Pyme.
- h) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Mensajería ATM.
- i) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Obsolescencia Servidor Pagos Masivos.
- j) Contrato de prestación de servicios tecnológicos para Plataforma Seguros Credit Related (Parametrizador y Mantenedor).

Con relación a estas operaciones, los directores Claudio Melandri Hinojosa, Rodrigo Vergara Montes, Orlando Poblete Iturrate, Ana Dorrego de Carlos, Lucía Santa Cruz Sutil, Félix de Vicente Mingo, Alfonso Gómez Morales, Rodrigo Echenique Gordillo, Juan Pedro Santa María Pérez, Blanca Bustamante Bravo y Oscar Von Chrismar Carvajal, manifestaron la conveniencia para el Banco en la contratación de dichas operaciones, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado, de acuerdo también con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría del Banco.

Saluda atentamente a usted,



Miguel Mata Huerta  
Gerente General

C.c. Comisión para el Mercado Financiero  
Bolsas de Valores

